Núm. 74.037

TRAMACASTIEL

De conformidad con lo dispuesto en el art.26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2011, de 12 de diciembre , de Estabilidad presupuestaria , aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre , se hace pública la aprobación por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 26 de julio de 2017 del Plan Económico Financiero por incumplimiento de la regla de Gasto en la Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2016, el cual estará a disposición de los interesados desde su aprobación hasta la finalización de la vigencia del propio Plan. Lo que se hace público para general conocimiento.

Tramacastiel, 26 de Julio de 2017.- EL ALÇALDE: D.SEBASTIAN ALEGRE

Núm. 74.067

COMARCA DEL BAJO MARTIN.

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de la Comarca del Bajo Martín para el ejercicio 2017, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución, Plantilla de Personal y Relación de Puestos de Trabajo, así como de sus anexos y documentación complementaria, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

	Estado de Gastos			
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado		
1	GASTOS DE PERSONAL	980.133,25		
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	917.858,17		
3	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	196.372,56		
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	14.324,60		
6	INVERSIONES REALES	167.351,00		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.000,00		
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00		
9	PASIVOS FINANCIEROS	62.000,00		
	Total Presupuesto	2.354.039,58		

	Estado de Ingresos			
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00		
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00		
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	281.833,00		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.032.838,10		
5	INGRESOS PATRIMONIALES	200,00		
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1,00		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	39.167,48		
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00		
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00		
	Total Presupuesto	2.354.039,58		

RESUMEN RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO EJERCICIO 2017

COD	DENOMINACION PUESTO DE	DOTAC.	V 1	G	NIVEL	C. ESPECI-		TIPO JOR-
COD	COD TRABAJO		V.J.			1 1 4 -	C PUESTO T.	NADA
1	SECRETARIO-INTERVENTOR		F	A1	26	749,71	775,95	C
2	PSICOLOGO (18h/s)	1	L	A1	22	262,78	290,18	P
3	TRABAJADOR SOCIAL	3	L	A2	20	472,14	351,69	C
	AGENTE DE EMPLEO Y DE-	4		۸.0	20	054.04	107.57	Р
4	SARROLLO LOCAL (20h/s)	1	<u>L</u>	A2	20	251,81	187,57	
5	COORDINADOR DE DEPORTES	1	L	A2	20	472,14	351,69	C
6	ADMINISTRATIVO C DIA	1	L	C1	18	423,91	565,83	С
7	ADMINISTRATIVO-CONTABLE	1	L	C1	18	423,91	781,10	C
8	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	L	C2	14	327,52	314,22	C
9	OPERARIO SERVICIO DE AGUA	1	L	AP	13	303,38	570,22	С
10	AUXILIAR SAD y DEPENDENCIA	13	L	AP	13	303,38	JC: 217,16	C/P
11	GEROCULTORES	3	L	AP	13	303,38	JC: 217,16	C/P
12	COCINERO	1	П	ΑP	13	303,38	217,16	С
13	CONDUCTOR-MANTENIMIENTO	1	L	AP	13	303,38	217,16	С
	AUXILIAR CONDUCTOR-							
14	LIMPIADOR	1	L	AP	13	303,38	217,16	<u>C</u>
15	LIMPIADOR	1	L	AP	13	303,38	217,16	С

Total masa salarial del personal laboral de la Comarca del Bajo Martín para el año 2017 que asciende a un total de 655.000,00 €.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso – administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Híjar, a 7 de Agosto de 2017. El Presidente, Antonio Del Río Macipe.

Núm. 73.926

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA FORMACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DE OFICIALES 1ª ELECTRICIDAD

Por Resolución de Alcaldía de 20 de julio de 2017 ha sido aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo para formación de Bolsa de Empleo en la categoría de Oficiales 1ª Electricidad con el siguiente contenido:

" 1.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en la formación de Bolsa de Trabajo de Oficial 1ª Electricidad que queda como sigue:

ASPIRANTÉS ADMITIDOS
Adán Nogueras, Ricardo
Aguilar Lasala, Ramón
Ejarque González, Miguel Ángel
Espada Silvestre, Francisco
Gasca Cirac, Carmelo
Giner Ibáñez, Mauricio
Gisbert Griñón, Antonio
Justes Lahoz, José Enrique
Oriol Casanova, Javier.
Portolés Ariño, Alejandro
Tena Ejarque, David
Villazón Membrado, Jorge Carlos